

Informe sobre minisalario, en 6 meses (El Financiero 26/09/14)

Informe sobre minisalario, en 6 meses (El Financiero 26/09/14) Zenyazen Flores zflores@elfinanciero.com.mx Isabel Becerril ibecerril@elfinanciero.com.mx Viernes, 26 de septiembre de 2014 El gobierno federal y los representantes de los sectores patronal y obrero crearon la Comisión Consultiva para la Recuperación de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales que en un plazo máximo de seis meses revisará los mecanismos que deriven en una recuperación salarial, en específico, de los mínimos. La comisión será instalada formalmente a más tardar el día 24 de octubre de 2014 y sus trabajos concluirán seis meses después, a fin de que al término del periodo establecido se elabore un informe con recomendaciones para la recuperación de los salarios, señaló Basilio González, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). En representación del sector patronal, Tomás Natividad dijo que en el seno de esta comisión especial tendrán cabida las diferentes propuestas dirigidas a aumentar el salario mínimo, sin embargo, advirtió que los "tiempos legislativos de este año están difíciles". Por lo que en caso de que este año no se logre concretar la desvinculación del salario de diferentes ordenamientos legales, la Conasami fijará el aumento al salario mínimo que será vigente en 2015 como lo ha hecho en los años recientes, es decir, tomando como referencia la inflación de 2014. No obstante, José Luis Carazo, representante del sector obrero, apuntó que la Ley faculta a la Conasami para "sentarse" en cualquier momento del año y revisar el salario mínimo, esto en un escenario en el que la desvinculación del salario se logre meses después de diciembre. Por separado, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, formalizó la entrega de su propuesta de aumento salarial al gobierno federal, así como al Banco de México (Banxico) y la Conasami. Por su parte, el sector privado se declaró listo para iniciar los trabajos que conduzcan a la recuperación gradual de los salarios mínimos y a su desvinculación como unidad de cuenta, antes de que acabe el año. El grupo especial de trabajo que será constituido tendrá como tarea fundamental la conformación de un nuevo esquema del salario mínimo dentro del seno de la Conasami, afirmó Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex